



*ANUNCIO de 18 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de cebadero de terneros. Situación: parcela 19 del polígono 20. Promotora: Ganados Varillas, SL, en Trujillo. (2018081414)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de cebadero de terneros. Situación: parcela 19 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10199A020000190000IO) del polígono 20. Promotora: Ganados Varillas, SL, en Trujillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 6 de agosto de 2018 por el que se somete a exposición pública la solicitud de ocupación temporal en vías pecuarias en varios términos municipales de las provincias de Badajoz y Cáceres (señalización indicativa Ruta Eurovelo). Expte.: AU/CC0135/18. (2018081505)*

A los efectos previstos en el Decreto 49/2000, de 8 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, artículo 39, que regula la tramitación de las ocupaciones de carácter temporal en las vías pecuarias, se procede a información pública por espacio de un mes, la petición formulada que a continuación se detalla:

Solicitante: Dirección General de Turismo, de la Consejería de Economía e Infraestructura.

Ocupación temporal: Señalización vertical.

Término municipal / Vía pecuaria: Según anexo adjunto.

Todos aquellos que se consideren interesados pueden ser examinar la documentación presentada y formular las alegaciones oportunas, en el Servicio de Infraestructuras Rurales, en las Oficinas de la avda. Luis Ramallo, s/n., Mérida (Badajoz), durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Mérida, 6 de agosto de 2018. El Secretario General de Desarrollo Rural, PS, El Secretario General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (Resolución de 15 de noviembre de 2017, DOE n.º 225. de 23 de noviembre de 2017), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

**ANEXO**

TÉRMINO MUNICIPAL	VÍA PECUARIA
TRAMO: PUERTO DE BÉJAR - PLASENCIA	
Baños de Montemayor	Cañada Aliste Zamorana de la Plata
Aldeanueva del Camino	Cañada Real de la Plata
Aldeanueva del Camino	Colada denominada Cordel de Rolleras
La Granja	Colada al Abrevadero de la Garganta Ancha
Casas del Monte	Vereda de la Calzada Romana
Jarilla	Vereda de la Calzada de los Romanos
Guijo de Granadilla	
Zarza de Granadilla	
Guijo de Granadilla	Cañada Real de Cáparra
Oliva de Plasencia	Vereda de la Calzada de los Romanos
Carcaboso	Colada del Camino de Montehermoso
TRAMO: PLASENCIA - CÁCERES	
Galisteo	Colada de Galisteo
Garrovillas de Alconétar	Cañada de Galisteo
	Camino de la Plata
Casar de Cáceres	Cañada Real de Cáceres
Cáceres	Cañada Real del casar



TÉRMINO MUNICIPAL	VÍA PECUARIA
TRAMO: CÁCERES – MÉRIDA	
Cáceres	Cañada Real del Casar
	Cañada Real del Puerto del Pico y Miravete
	Cordel de Mérida
Aldea del Cano	Cordel de Mérida
Casas de Don Antonio	
Alcuéscar	
Montánchez	
Mérida	Cordel del Cerro del Gato
Aljucén	Colada del Camino de Carrascalejo
El Carrascalejo	Colada del Camino de Mérida a Aljucén
Mérida	Cañada Real de santa María de Araya
TRAMO: MÉRIDA – ZAFRA	
Mérida	Cañada Real de Santa María de Araya
	Cañada Real de la Zarza
	Colada de la Dehesilla
	Cordel de Torremejía
Torremejía	Cordel de la Calzada Romana
Almendralejo	Cordel de Torremejía
Villafranca de los Barros	Vereda de la Calzada Romana
Los Santos de Maimona	Colada del Castillo



TÉRMINO MUNICIPAL	VÍA PECUARIA
TRAMO: ZAFRA – LÍMITE DE PROVINCIA	
Puebla de Sancho Pérez	Colada de Fuente de Cantos
Medina de las Torres	Vereda de la Plata
Calzadilla de los Barros	Vereda denominada La Senda
Fuente de Cantos	Cañada Real Leonesa
	Vereda de la Plata
Monesterio	Vereda de la Plata

• • •

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2018 por el que se hace pública la aprobación y exposición del proyecto de resolución de calificación de tierras de la Zona Regable Singular de Monterrubio de la Serena. (2018081534)*

En fecha 10 de agosto de 2018 se dicta por el Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio proyecto de resolución relativo a la Calificación de Tierras de la Zona Regable Singular de Monterrubio de la Serena, en la provincia de Badajoz.

De conformidad con lo previsto en el artículo 104 apartado 3 del Decreto 118/1973, de 12 de enero, por el que se aprueba el texto de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, dicho proyecto de resolución y el correspondiente plano parcelario serán expuestos al público durante treinta días, en el Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena y en Agralia <http://www.juntaex.es/con03/regadio-monterrubio-de-la-serena.>, pudiendo los interesados durante dicho periodo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena y en Agralia, formular las reclamaciones, presentando al efecto los documentos y justificantes que estimen pertinentes a la defensa de sus derechos.